Secretaría de Educación	**INFORME FINAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO No.046 DE 2024.OPERADOR ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA "NAKUIPA TALAULAYU", NIT: 900545857-9**

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHENCHO Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KAANAN UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA.							
Nombre del Representante Legal	JORGE ELIECER GARCIA PINO						
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
VALOR DEL CONTRATO	$1.896.306.020			LETRAS	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTE PESOS MCTE		
FECHA DE INICIO	4	03	2024	FECHA DE TERMINACION	29	11	2024
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	1			FECHA DE CDP	04	01	2024
	834			FECHA DE CDP	12	09	2024
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	196			FECHA DE APROBACION REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	27	02	2024
	2472			FECHA DE APROBACION REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	23	09	2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO							
VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE							

LOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION, NUTRICIONISTA, FINANCIERO, JURIDICO, CONTROL SOCIAL DEL EQUIPO PAE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

CERTIFICAN QUE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR SABANA NAKUAIPA TALAULAYU, cumplió con la ejecución del contrato y presentó los siguientes documentos:

1. ***COMPONENTE TECNICO***

ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE

El operador indígena **Asociación de autoridades tradicionales wayuu del sector de la sabana NAKUAIPA TALAULAYU** en 18 días del mes de noviembre realizó la atención a 2.908 en los dos establecimientos etnoeducativos: INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON E INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANNAN ubicados en el municipio de Manaure La Guajira entregando un total de 52.233 complementos alimentarios en la jornada de la mañana, y se realizó la distribución de los complementos de la siguiente manera:

ASOCIACION NAKUAIPA

CONTEO RACIONES MES DE NOVIEMBRE DE 2024

PRINCIPAL	SEDE	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	BENEFICIARIOS (SIMAT OCTUBRE)	#DE DIAS PROGRAMADOS	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DIAS ATENDIDOS	NOVEDADES DESCUENTOS	TOTAL COMPLEMENTOS ENTREGADOS
I.E.R ASHAJA DE JAMUCHECHON	PRINCIPAL	1.223	1.221	19	23.237	1.192	18	65	21.391
	C.E.R.I CURICHI	84	84	19	1.596	84	18	4	1.508
	E.R.I MERCADO	42	45	19	798	44	18	2	790
	E.R.I NAUNAKAT	23	43	19	437	43	18		774
	E.R.I KAMANA	73	74	19	1.387	74	18	3	1.329
	E.R.I LAS AYARRAIAKAT	99	100	19	1.881	100	18	3	1.797
	E.R.I ULETSUMANA	41	43	19	779	43	18		774
	E.R.I JASHUMANA #2	42	42	19	798	42	18	3	753
	E.R.I CATCHIRAMANA #1	22	21	19	418	21	18		378
	E.R.I WASAISIRA	20	21	19	380	21	18	3	375
	E.R.I WUITUICHON	97	97	19	1.843	97	18	5	1.741
	E.R.I KAIMAKAT	42	47	19	798	47	18	3	843
	E.R.I NEVAOKAT	37	37	19	703	37	18	3	663
	E.R.I MALAIRAKAT	45	44	19	855	44	18	2	790
	E.R.I KOUSHALAPU	67	66	19	1.273	66	18		1.188
	E.R.I SISIPANA	28	28	19	532	28	18		504
	E.R.I JATCHUAPA	23	23	19	437	23	18	2	412
	E.R.I CASISCHON	22	21	19	418	21	18		378
	E.R.I SHAWAINAMANA	29	31	19	551	31	18		558
	E.R.I MACHECHI	18	19	19	342	19	18		342
	E.R.I WAYABAL	58	57	19	1.102	58	18		1.044
TOTAL SEDE PRINCIPAL ASHAJA		2.135	2.164	19	40.565	2.135	18	98	38.332
CENTRO ETNOEDUCATIVO KANAAN	PRINCIPAL	712	713	19	13.528	703	18	8	12.646
	E.R.I ISICHONKAT	18	21	19	342	21	18		378
	E.R.I CHIMARU	15	17	19	285	17	18		306
	E.R.I NAUNASHITON	11	11	19	209	11	18	3	195
	E.R.I AMARRAICHON	17	21	19	323	21	18	2	376
TOTAL CENTRO ETNOEDUCATIVO KANAAN		773	783	19	14.687	773	18	13	13.901
TOTAL NAKUAIPA		2.908	2.947	19	55.252	2.908	18	111	52.233

Este realizó la entrega de los alimentos contemplados en el ciclo de menús aprobado en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), en el mes de octubre utilizaron los menús 6 al 20; 1 al 3 semanas 2,3,4 y 1 en un total de 18 días de atención, se debe enfatizar que estos fueron concertados con las autoridades tradicionales del pueblo wayuu con injerencia en los establecimientos educativos, además se evidencia el recibido por parte de los responsables de los establecimientos educativos Alejandro Soto y Amilkar Gámez, en el cual se verifica calidad, cantidad y presentación de los alimentos entregados, según el formato actas de remisión se evidencian cinco días de entrega :

INSTITUCIÓN ETNODUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON E INSTITUCIÓN ETNODUCATIVA KANNAN		
Fecha de remisión de víveres	**Días de atención**	**Observación**
31/10/2024	18	Menús 6 al 20 y 1 al 3 - semana 2,3,4 y 1 alimentos no perecederos
31/10/2024	5	Menús 6 y 10 semanas 2 alimentos perecederos
11/11/2024	4	Menús 11 al 14 semana - 3 alimentos perecederos
17/11/2024	5	Menús 15 al 19 semanas - 3 y 4 alimentos perecederos
24/11/2024	4	Menú 20 y menús 1 al 3 - semanas 4 y 1 alimentos perecederos

Por otra parte, se realiza la revisión documental de las actas remisiones de entrega de víveres a los establecimientos educativos, de acuerdo con la modalidad de atención, días entregados, cobertura, menú, semana del ciclo y gramajes contemplado en los ciclos de menús aprobados en el PAIP, una vez llevado a cabo la validación antes mencionada, no se evidenciaron novedades en la entrega de alimentos, además se evidencia la certificación de los directores sobre el cumplimiento del ciclo de menús

2. ***COMPONENTE SANEAMIENTO BÁSICO, CALIDAD E INOCUIDAD.***

De acuerdo con la revisión documental, el operador aportó los soportes de las acciones y suministros necesarios en la atención del PAE, mediante la ración preparada en sitio, y la aplicabilidad del PAIP, como se relaciona a continuación:

- Aportó el certificado donde se menciona que el operador en conjunto con el personal dinamizador auxiliar de alimentos se realizaron las actividades de limpieza y desinfección durante el mes de noviembre en las áreas destinadas para las actividades de almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos, del Centro Etnoeducativo Rural Ashaja de Jamuchenchon y sus sedes anexas (Curichi, Mercado, Naunakat, Kamana, Las Ayarraiakat, Uletsumana, Jashumana #2, Catchiramana #1, Wasaisira, Wuituichon, Kaimakat, Nevaokat, Malairakat, Koushalapu, Sisipana, Jatchuapa, Casischon, Shawainamana, Machechi, Wayabal) y de la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan y sus sedes anexas (Amarraichon, Chimaru, Isochonkat, Naunashito), expedidos por el director Alejandro Soto Vargas y el director Amilkar Gaméz respectivamente con fecha 29 de noviembre de 2024; lo anterior de acuerdo a los certificados aportados por el operador en el informe de actividades del mes de noviembre

- El operador realizó la entrega de elementos de aseo mensual relacionados a continuación: (detergente en barra, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo y abrasiva, bolsa para residuos, jabón antibacterial, papel higiénico y tapabocas) en el Centro Etnoeducativo Rural Ashaja de Jamuchenchon y sus sedes anexas (Curichi, Mercado, Naunakat, Kamana, Las Ayarraiakat, Uletsumana, Jashumana #2, Catchiramana #1, Wasaisira, Wuituichon, Kaimakat, Nevaokat, Malairakat, Koushalapu, Sisipana, Jatchuapa, Casischon, Shawainamana, Machechi, Wayabal) y en la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan y sus sedes anexas (Amarraichon, Chimaru, Isochonkat, Naunashito), con el fin de realizar las actividades de limpieza y desinfección de los comedores y cocinas conforme a lo establecido en el PAIP y la resolución 2674 de 2013, contempladas en el plan de saneamiento básico, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos en dicha normatividad, garantizando una atención de los titulares de derecho bajo los estándares mínimos del programa PAE, con el fin de resguardar la inocuidad y calidad de las raciones servidas. El suministro de aseo mensual se realizó en todas las sedes educativas el día 01 de noviembre de 2024, el operador aportó las remisiones de aseo mensual al informe de actividades correspondiente al mes de noviembre.

- Para el mes reportado, de acuerdo al cronograma presentado por el operador y aprobado desde el área de calidad e inocuidad de la Entidad Territorial, para el mes de noviembre se llevó a cabo fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado, desarrollando la temática correspondiente a seguridad y salud en el trabajo, estilos de vida y alimentación saludable; la actividad fue realizada el día 16 de noviembre de 2024 por la profesional Enilda Palacio Olivares y en la que se contó con la participación del personal dinamizador auxiliar contratado. El operador aporta al informe de actividades acta de capacitación, listados de asistencia y evidencias fotográficas

- La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana "Nakuipa Talaulayu", realizó la entrega de la indumentaria requerida, para el debido uso del personal dinamizador auxiliar de alimentos conforme a la resolución

2674 de 2013 y teniendo en cuenta los usos y costumbres de los pueblos indígenas según resolución 18858 de 2018, durante la atención de los beneficiarios PAE; dicha dotación fue suministrada al momento del arranque de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE.

3. ***COMPONENTE CONTROL SOCIAL***

Se verifica en el ejercicio de apoyo a la supervisión para el pago correspondiente al mes de noviembre-2024, del operador **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA "NAKUAIPA TALAULAYU".** Se realizaron las siguientes acciones encaminadas al control Social:

- ✓ La **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA "NAKUAIPA TALAULAYU,** participó en las últimas reuniones de seguimientos a los comités dinamizadores realizado en los establecimientos Etnoeducativos de la siguiente manera:

 - Institución Etnoeducativa Ashajaa de Jamuchenchon: realizado el día 07 de noviembre de la presente anualidad, donde los integrantes del comité socializaron el tema; implementación del programa de alimentación escolar durante el año lectivo 2024, resaltando que es una herramienta esencial, que garantizó la permanencia de los estudiantes en las aulas de clases, al mismo tiempo impulsó el desarrollo físico y cognitivo de los beneficiarios y su implementación durante esta vigencia, se resaltó también que el PAE tuvo un impacto directo en la salud y el bienestar de los estudiantes mejorando su rendimiento académico y promoviendo hábitos alimenticios saludables. El programa de alimentación escolar es una estrategia que permitió reducir la deserción escolar, garantizando así una educación más equitativa y fortaleciendo el proceso educativo. Con lo descrito en el párrafo anterior este comité dio por terminada las reuniones de seguimiento al PAE, esperando haber cumplido con su deber como veedores de este programa.
 - Centro Etnoeducativo Kanaan: comité efectuado el día 08 de noviembre del mismo año, donde para este periodo sus integrantes consideraron pertinente analizar el tema: implementación del programa de alimentación escolar durante el año lectivo 2024, teniendo en cuenta que esta estrategia fue clave para reducir la deserción escolar al ofrecer alimentos nutritivos, permitiendo que los estudiantes no abandonaran el establecimiento etnoeducativo por falta de acceso a una alimentación adecuada, así mismo contribuyó a que los beneficiarios se concentraran en sus estudios sin el obstáculo de la llamada malnutrición o el hambre, dado que este es un factor determinante para su permanencia en el sistema educativo.

Es menester mencionar el compromiso asumido por los miembros de estos comités en el ejercicio de sus funciones como control social para garantizar

la prestación de un servicio óptimo y de calidad a los beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 18858 del 2018, numeral 9 "comités dinamizadores".

- ✓ El operador destino el 45.5% del total de las compras de los alimentos, en compras locales para el mes de noviembre del año en curso, dando alcance a lo estipulado en la Ley 2046 del 2020.

- ✓ El contratista para el periodo de ejecución presentado en este informe participó en la segunda mesa pública del programa de alimentación escolar, realizada el día 31 de octubre del año en curso, en el Municipio de Dibulla, donde se socializó a la comunidad educativa de los 12 Municipios no certificados del Departamento de La Guajira, los avances en el PAE, se escucharon las voces de los actores del programa como insumos para la prestación del servicio en la vigencia 2025 y se resolvieron las dudas e inquietudes de los asistentes.

- ✓ La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana "Nakuaipa Talaulayu, realizó en conjunto con los integrantes de los comités dinamizadores, apertura de los buzones de SPQRF, en los dos establecimientos objetos de atención, descritos a continuación:

 - El día 13 de noviembre del año en curso, en la Instiución Etnoeducativa Rural Ashajaa de Jamuchenchon, encontrando las siguientes manifestaciones de los benefciarios:
 - Los estudiantes agradecieron a Dios por los alimentos recibidos en el establecimiento etnoeducativo.
 - Los estudiantes agradecieron al programa de alimentación escolar por los alimentos suministrados durante la vigencia 2024.

 - Por su parte en el centro etnoeducativo el Kanaan, se realizó la apertura del buzón SPQRF el día 14 de noviembre, encontrando las siguientes manifestaciones de los benefciarios:
 - Los estudiantes agradecieron al programa de alimentación escolar por llenar sus días de alegria con el suministro del complemento alimentario.
 - Los estudiantes agradecieron al operador por los alimentos entregados.

Frente a estas manifestaciones la supervisión seguira realizando procesos de seguimiento y monitoreo, con la finalidad que se continue brindando un buen servicio PAE. Se destaca que estas acciones se desarrollaron como estrategia de participación ciudadana y comunicación asertiva.

4. ***COMPONENTE JURIDICO Y FINANCIERO***

JURIDICO.

La Asociación de Autoridades tradicionales del Sector de la Sabana "Nakuaipa Talaulayu" en virtud de la ejecución del contrato No. 046 de 2024, dio

cumplimiento a sus obligaciones contractuales establecida de la siguiente información así:

- Factura electrónica.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal de la Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la sabana Nakuaipa Talaulayu.
- Planilla de seguridad social del personal dinamizador auxiliar de alimentos.
- Paz y salvo del personal administrativo.
- Paz y salvo proveedores.
- Relación de pagos al personal dinamizador auxiliar de alimentos.
- Certificados de limpieza y desinfección emitidos por los rectores de la I.E.R Ashajaa de Jamuchenchon y de la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan del Municipio de Manaure.
- Actas de entrega de elementos de aseo.
- Acta de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y estilo de vida y alimentación saludable al personal dinamizador auxiliar de alimentos.
- Plan de remisión de alimentos a la I.E.R Ashajaa de Jamuchenchon y de la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan del Municipio de Manaure.
- Certificado de cumplimiento de ciclos de menú, expedidos por los rectores de I.E.R Ashajaa de Jamuchenchon y de la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan del Municipio de Manaure.
- Acta de seguimiento comité dinamizador - PAE.
- Acta de seguimiento a buzón de sugerencias.
- Formato de compras locales.
- Planillas de registro y control diario de asistencias de estudiantes en la I.E.R Ashajaa de Jamuchenchon y en la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan del Municipio de Manaure, durante el mes de noviembre de 2024.
- Certificado de raciones entregadas en la Institución Etnoeducativa Rural Ashajaa de Jamuchenchon y en la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan, durante el mes de noviembre de 2024, expedido por el Representante Legal de Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu del Sector de la Sabana Nakuaipa Talaulayu.
- Certificados de la cobertura atendida en la Institución Etnoeducativa Rural Ashajaa de Jamuchenchon y en la Institución Etnoeducativa Rural Kanaan durante el mes de noviembre de 2024, expedidos por los rectores de dichos establecimientos educativos.
- Informe de ejecución de recursos.
- Planillas de seguridad social del personal administrativo.

NOMBRE / CC	NO PLANILLA	PERIODO	VALOR
MARIA JOSEFA LARRADA C.C 1118806230	**4582514937**	NOVIEMBRE	$ 817.100
ALICIA REMEDIO FORERO C.C 1124358728	**9477601564**	NOVIEMBRE	$ 385.300
JORGE ELIECER GARCIA C.C 17948968	**9478417036**	NOVIEMBRE	$1.393.100

Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin.

- Planilla de aportes al sistema General de pensión, arl y caja de compensación familiar del personal dinamizador auxiliar de alimentos:

NO PLANILLA	PERIODO	VALOR
9478507016	NOVIEMBRE	$4.882.400

Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.

Numero de radicado	Solicitante	Descripción del requerimiento	Tramite/respuesta
N/A	N/A	N/A	N/A

FINANCIERO

El CONTRATISTA para la atención del mes de noviembre:

a) presentó la factura **N° ATWN 123** la cual cumple con los requisitos de ley para su trámite, ajustándose al valor de los complementos am efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador y en el cuadro adjunto. Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014. Valor cobrado por parte del operador: **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS. ($215.722.290) M/L**

b) los complementos cobrados y los días ejecutados por Institución Educativa fueron verificados con el certificado de cobertura firmado por el rector el cual fue aportado por el operador.

c) las listas de asistencias presentadas por el operador debidamente diligenciadas Se evidencian.

d) el certificado de cobertura atendida presentado por el operador en cual cumple con los requerimientos y relaciona los complementos entregados en cada establecimiento educativo.

e) Se evidencian las siguientes novedades, las cuales surgen por la no asistencia de los beneficiarios a los centros educativos, como se evidencia en las planillas de asistencia presentadas por el operador, no obstante la ETC cancela por complementos efectivamente entregados.

los cuales se pagarán con la fuente de financiación.

- Presupuesto General de la Nación - PGN
- Sistema General de Participaciones SGP Alimentacion Escolar

RACIONES CONTRATADAS Y DESCONTADAS

MUNICIPIO	MODALIDAD DE ATENCION	NOMBRE SEDE	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	BENEFIIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADA	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	COMPLEMETO AM	KANAAN	773	19	14.687	773	18	13	13.901	$ 4.130	$ 57.411.130
	COMPLEMETO AM	ASHAJAA	2.135	19	40.565	2.135	18	98	38.332	$ 4.130	$ 158.311.160
TOTAL			2.908	19	55.252	2.908	18	111	52.233	TOTAL A PAGAR	$ 215.722.290

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS

MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	14.687	$ 4.130	$ 60.657.310	
ASHAJAA	40.565	$ 4.130	$167.533.450	
TOTAL	55.252			PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN			$	228.190.760

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS

MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	13.901	$ 4.130	$ 57.411.130	
ASHAJAA	38.332	$ 4.130	$158.311.160	
TOTAL	52.233			PGN
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN			$	215.722.290

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS

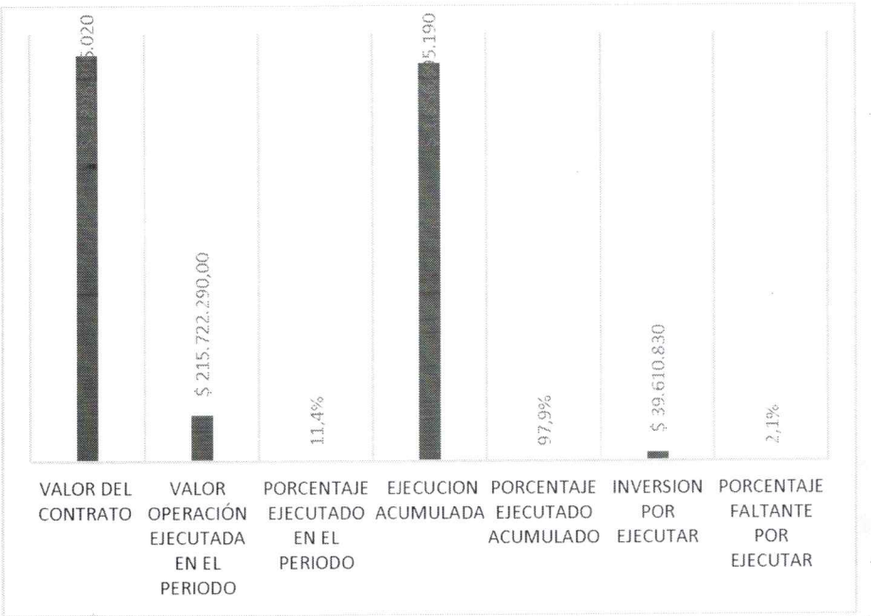
MUNICIPIO MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
KANAAN	786	$ 4.130	$ 3.246.180	
ASHAJAA	2.233	$ 4.130	$ 9.222.290	
TOTAL	3.019			
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN			$	12.468.470

RELACION DE PAGOS A LA FECHA Y COMPLEMENTOS ENTREGADOS

CONCEPTO	VALOR PAGADO AL OPERADOR	% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA	COMPLEMENTOS ENTREGADOS AM		
				KANAAN	ASHAJAA	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
MARZO	$ 165.823.630	11,4%	11,4%	11.432	28.719	40.151
ABRIL	$ 244.334.930	16,75%	28,1%	15.495	43.666	59.161
MAYO	$ 238.247.310	16,3%	44,5%	15.887	41.800	57.687
JUNIO	$ 147.915.950	10,1%	54,6%	25.843	9.972	35.815
JULIO	$ 193.519.410	13,27%	67,9%	13.082	33.775	46.857
AGOSTO	$ 228.397.260	15,7%	83,5%	15.565	39.737	55.302
SEPTIEMBRE	$ 243.298.300	12,8%	77,1%	16.274	42.636	58.910
OCTUBRE	$ 179.436.110	9,5%	86,5%	11.569	31.878	43.447
NOVIEMBRE	$ 215.722.290	11,4%	97,9%	13.901	38.332	52.233
TOTALES	1.856.695.190			139.048	310.515	449.563

EJECUCION DEL PERIODO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR
$ 1.896.306.020	$ 215.722.290,00	11,4%	$ 1.856.695.190	97,9%	$ 39.610.830	2,1%



Para mayor constancia se firma la presente certificación el 16 de Diciembre de 2024

Firma	Firma
Nombre: Orlando Jose Brochero Lopesierra Profesional Jurídico Equipo PAE ETC La Guajira	Nombre: Juan Pablo Castro Montero Profesional Financiero Equipo PAE ETC La Guajira
Firma Sindry Ortiz Pinto	Firma
Nombre: Sindry Ortiz Pinto Profesional Social Equipo PAE ETC La Guajira	Nombre: Luz Darí Coronado Daza Profesional Financiero Equipo PAE ETC La Guajira
Firma	Firma
Nombre:Monica Janeth Corzo Herrera Profesional Ingeniera de Alimentos Apoyo PAE ETC La Guajira	Nombre: Heltsin Perez Iguaran Tecnico Apoyo Equipo PAE ETC La Guajira
Firma	Firma
Nombre: Ariannis Paola Povea Pimienta Profesional Nutricionista Dietista Apoyo PAE ETC la Guajira	Nombre: Liz Patricia Medina Romero Profesional Nutricionista Dietista Apoyo PAE ETC la Guajira